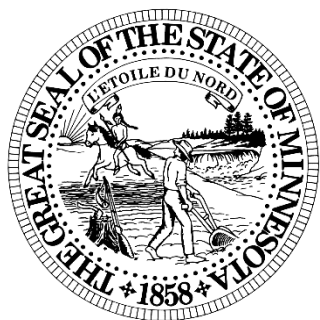


Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados

Quejas e Investigaciones



Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados

Minnesota Judicial Center, Suite 105

25 Rev. Dr. Martin Luther King Jr. Blvd.

St. Paul, MN 55155

(651) 296-3952

(Fuera del estado) 1-800-657-3601

<http://lprb.mncourts.gov>

Usuarios de TTY llamar a MN Relay Service

Llamada Gratuita 1-800-627-3529

¿Qué debe hacer usted si cree que un abogado ha actuado de forma no profesional? Este folleto ofrece orientación para responder a preguntas como:

- ¿Cómo debo manejar una disputa de honorarios?
- ¿Cómo se pueden prevenir los problemas?
- ¿Qué es el sistema de responsabilidad profesional de los abogados?
- ¿Cómo puedo presentar una queja de responsabilidad profesional contra un abogado?
- ¿Qué ocurrirá si presento una queja?
- ¿Existen otras formas de resolver los problemas con los abogados?

CÓMO PREVENIR PROBLEMAS CON SU ABOGADO

Muchos problemas pueden evitarse si se sabe que se puede esperar de los abogados y cómo tratar con ellos. Algunas sugerencias para evitar problemas incluyen:

- **Tener Expectativas Realista**

Algunas personas están insatisfechas con los abogados porque tienen expectativas poco realistas. Pregunte a su abogado qué puede esperar: ¿Cuánto tiempo durará el asunto? ¿Cuánto costará?

- **Acuerdos de Honorarios**

Muchas disputas se deben a que los abogados y los clientes tienen distintos entendimientos sobre los honorarios. Obtenga un acuerdo de honorarios por escrito y pida que le facturen con prontitud.

- **Cooperación**

Proporcione los documentos y la información a su abogado con prontitud. A cambio, espere que el abogado le mantenga informado y le dé copias de los documentos importantes.

- **Manténgase al Día**

Si cambia de dirección o número de teléfono, hágaselo saber al abogado. Si cambia de opinión sobre el asunto legal, mantenga al abogado informado.

- **Comunicación**

Espere que el abogado le mantenga informado de todos los acontecimientos importantes. Si usted no está satisfecho, comuníquese al abogado el motivo. Escriba para confirmar todos los acuerdos importantes. Lleve un registro de sus llamadas telefónicas al abogado.

PROBLEMAS DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Se espera que los abogados cumplan con altos estándares. Las normas éticas para los abogados son establecidas por la Corte Suprema de Minnesota en las Reglas de Conducta Profesional. Estas Reglas se pueden encontrar en nuestra página web: www.mncourts.gov/lprb. Si un abogado infringe estas normas, el abogado puede ser sujeto a medidas disciplinarias.

Algunos problemas con los abogados se manejan a través de la Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados. Otros no. He aquí algunos ejemplos de quejas tramitadas por esta Oficina:

- **Negligencia y Demora**

Los abogados están obligados a ser razonablemente rápidos y a mantener a los clientes razonablemente informados. ¿Cree que su abogado se ha demorado demasiado con su asunto legal? Escriba al abogado y pídale una explicación por escrito. Si no recibe una respuesta satisfactoria, presente una queja.

- **Cómo Recuperar su Expediente**

Un cliente puede cambiar de abogado por cualquier motivo. El cambio de abogado puede aumentar los gastos o los retrasos, pero usted es quien decide. Si quiere el expediente de su abogado, llame y pídale. Si no lo recibe, envíe una carta certificada repitiendo la solicitud. Si sigue sin recibir su expediente, o el abogado insiste en que pague los costos de las copias antes de recibirlo, presente una queja.

- **Dinero y Contabilidad**

A veces los abogados manejan dinero para los clientes. A veces los abogados reciben acuerdos o indemnizaciones para sus clientes. Cuando un abogado maneja dinero de un cliente, debe rendir cuentas de forma rápida y completa. Si hay algún retraso significativo en la recepción de dinero de un abogado o en la obtención de una contabilidad completa, presente una queja.

- **Conflictos de Intereses**

A veces los abogados representan a más de un cliente en un asunto. En otras situaciones, un abogado puede representar a un cliente y en un momento posterior ser el abogado contrario al antiguo cliente. A veces el cliente puede aceptar el trabajo del abogado aunque exista un conflicto. Si

cree que su abogado está actuando indebidamente al representar intereses conflictivos, presente una queja.

- **Deshonestidad**

Los abogados tienen prohibido hacer declaraciones intencionadamente falsas, sin embargo, los abogados pueden representar los intereses de sus clientes de forma agresiva. Esto puede implicar basarse en la versión de los hechos del cliente. En los juicios, la mayoría de las disputas sobre los hechos se resuelven en los tribunales.

OTROS PROBLEMAS

- **Honorarios**

La mayoría de los conflictos rutinarios sobre honorarios se resuelven mejor fuera de la Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados. El abogado y el cliente pueden llegar a un acuerdo. El arbitraje de honorarios es una forma relativamente rápida y sencilla de resolver los conflictos de honorarios. Puede llamar al Colegio de Abogados del Estado de Minnesota (612) 333-1183, para obtener la dirección y el número de teléfono de su comité local de arbitraje de honorarios. En algunos casos, si un abogado cobra honorarios claramente ilegales o excesivos, puede ser objeto de medidas disciplinarias.

- **Mala Praxis**

Los abogados, como otros profesionales, a veces cometen errores. Un abogado puede manejar un asunto de manera inadecuada, pero no poco ética. Si un cliente se ve perjudicado por la negligencia de un abogado, se puede presentar una demanda por mala praxis. La mayoría de los asuntos de mala praxis y desempeño inadecuado no son manejados por la Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados.

- **Comportamiento Personal**

La mayoría de las quejas que implican el comportamiento de un abogado fuera de la práctica de abogacía, como el uso de blasfemias, disputas entre propietarios e inquilinos y asuntos entre deudores y acreedores, no son manejadas por la Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados. Los asuntos graves, como el fraude y los delitos penales, están sujetos a medidas disciplinarias.

- **El Abogado de la Parte Contraria**

¿Se puede presentar una queja contra el abogado de la otra persona? Sí, pero esas quejas a menudo no comprenden el sistema de justicia

adversario que tenemos. Los abogados deben representar a sus propios clientes de forma agresiva. Este sistema suele producir diferentes versiones de los hechos en los pleitos y una cierta dureza. Sólo se sancionan los abusos flagrantes, y normalmente después de que un tribunal haya dictaminado sobre el asunto.

- **Denuncias de los Acreedores**

La Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados no es una agencia de cobros. La mayoría de las quejas sobre abogados que no pagan las facturas se resuelven mejor en los tribunales civiles. En casos extremos se pueden tomar medidas disciplinarias - por ejemplo, un patrón de fallos voluntariamente insatisfechos y relacionados con la profesión, la emisión de cheques en una cuenta cerrada, el fraude, etc.

- **Quejas de Acusados de Casos Penales**

La Corte Suprema de Minnesota ha ordenado que las quejas de los acusados de cargos penales o de los convictos de que sus abogados no proporcionaron una representación adecuada deben ser manejadas dentro del sistema de justicia penal. Si un tribunal considera que un abogado ha actuado de forma incorrecta, puede ser objeto de medidas disciplinarias. Del mismo modo, las quejas contra los abogados nombrados por el tribunal por una representación inadecuada deben plantearse ante el tribunal que lleva el asunto.

- **Quejas contra los Jueces**

Las quejas contra los jueces son manejadas por una agencia separada llamada la Junta de Normas Judiciales (*Board on Judicial Standards*). Se puede comunicar con ellos al (651) 296-3999.

CÓMO SE MANEJAN LAS QUEJAS

- **Presentación de una Queja**

Usted puede presentar una queja en línea, por correo o por fax. Visite www.lprb.mncourts.gov. Las quejas también pueden enviarse a la Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados, *Office of Lawyers Professional Responsibility*, Minnesota Judicial Center, Suite 105, 25 Rev. Dr. Martin Luther King Jr. Blvd, St. Paul, MN 55155. Fax (651) 297-5801

La queja debe incluir los nombres y direcciones de la persona que escribe la queja y del abogado, y una declaración de la supuesta conducta poco ética. Deben incluirse copias de los documentos importantes.

- **Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados**

La Oficina ha sido establecida por la Corte Suprema de Minnesota para investigar las quejas de ética contra los abogados. La Oficina está supervisada por el Consejo de Responsabilidad Profesional de los Abogados, que cuenta con nueve miembros que no son abogados y catorce que sí lo son. Los comités de ética de distrito voluntarios, formados por abogados y no abogados de todo el estado, ayudan a investigar las quejas.

- **Revisión de las Quejas**

Aproximadamente dos semanas después de recibir una queja, la Oficina responderá por escrito. En la respuesta se indicará si la queja se investigará o se desestimará sin investigación. Algunos ejemplos de quejas que suelen desestimarse sin investigación son: las disputas rutinarias sobre honorarios; las quejas sobre casos menores de mala conducta personal por parte de un abogado fuera del ejercicio de la abogacía; la mayoría de los asuntos pendientes en los tribunales, a menos que la mala conducta sea clara y grave; la mayoría de las quejas contra los abogados nombrados por los tribunales; y otros asuntos que no se manejan de mejor manera como asuntos de ética o disciplina.

- **Investigación**

La mayoría de las denuncias son investigadas por los comités de ética de los distritos locales. Estos comités suelen ponerse en contacto con el denunciante y con el abogado, y revisan los documentos importantes. A continuación, los comités recomiendan a la Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados si se justifica la adopción de medidas disciplinarias.

- **Decisión**

La Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados decide si el abogado ha infringido una norma de conducta profesional. Si es así, es apropiado aplicar alguna medida disciplinaria. Hay una variedad de disciplinas disponibles. La más común es una "amonestación." Las amonestaciones se emiten cuando la mala conducta del abogado fue aislada pero relativamente poco grave, por ejemplo, el descuido de un solo expediente. Cualquier decisión disciplinaria privada puede ser recurrida

por el denunciante ante un miembro del Consejo de Abogados. Cada año se imponen medidas disciplinarias privadas a unos 125-150 abogados.

- **Medidas Disciplinarias de la Corte Suprema**

Las infracciones graves de las normas pueden dar lugar a medidas disciplinarias por parte de la Corte Suprema de Minnesota. Las infracciones tales como la aceptación de dinero, los delitos, las declaraciones falsas intencionadas a un tribunal o a un cliente y el abandono de varios clientes pueden dar lugar a la pérdida de la licencia de un abogado para ejercer la abogacía. Todos los procedimientos disciplinarios ante la Corte Suprema están abiertos al público. El Tribunal impone medidas disciplinarias públicas a unos cuarenta abogados cada año.

- **Información**

Si usted presenta una queja, la Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados le mantendrá informado sobre el estado de la investigación y cualquier procedimiento. Si se queja contra su propio abogado y hay una investigación, recibirá una copia de la respuesta de su abogado. La decisión final siempre se pone a su disposición por escrito con una explicación.

- **Lo que la Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados No Puede Hacer**

La Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados **no puede:**

- representar a personas en ningún asunto legal o dar asesoramiento legal;
- tomar dinero o bienes de un abogado para devolverlos a un cliente o acreedor o ayudarlo a obtener dinero de su abogado;
- demandar a un abogado por un trabajo descuidado, o hacer el trabajo que un abogado no hizo;
- cambiar los honorarios de un abogado o exigir un reembolso, incluso si los honorarios son claramente excesivos.

La Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados se limita a investigar las denuncias de conductas poco éticas y a tomar medidas disciplinarias contra los abogados cuando sea apropiado.

- **Fondo de Seguridad del Cliente**

La Corte Suprema de Minnesota ha establecido un Fondo de Seguridad del Cliente para pagar las demandas contra los abogados **que**

hayan hecho perder dinero a sus clientes de forma intencionada y deshonesto. Se puede obtener más información en la Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados.

- **Respuestas a Preguntas Frecuentes**

Q. ¿Hay que pagar por la investigación de una queja?

A. Nunca se cobra por presentar una denuncia o por la investigación. La Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados se financia con las cuotas de inscripción de los abogados.

Q. ¿Puedo tener problemas por denunciar a un abogado?

A. La Regla 21 de las Reglas de Responsabilidad Profesional de los Abogados establece que una declaración o queja contra un abogado ante esta Oficina o sus investigadores, "es absolutamente privilegiada y no puede servir como base para la responsabilidad en cualquier demanda civil presentada contra la persona que hizo la queja, acusación o declaración."

Q. ¿Son públicas las quejas contra los abogados?

A. La regla general es que las quejas contra los abogados no son públicas. Los expedientes de investigación no están a disposición de nadie, excepto del abogado. Se pueden revelar partes del expediente cuando sea necesario para la investigación. Una excepción a esta regla son los expedientes de la Corte Suprema, los juicios y las audiencias, sobre asuntos graves, que están a la vista del público.

- **Conclusión**

La Oficina de Responsabilidad Profesional de los Abogados presta un servicio al público y a la profesión jurídica mediante la investigación de quejas de que los abogados han actuado de forma poco ética y mediante el procesamiento de la mala conducta cuando ésta se descubre. El sistema está destinado a ser justo con los denunciantes y los abogados para que las quejas sean consideradas de forma rápida y razonable.

Para hacer más preguntas sobre la presentación de una queja o para obtener estos materiales en un medio alternativo llame al (651) 296-3952 (Fuera del Estado: 1-800-657-3601). Los usuarios de TTY deben llamar gratuitamente al servicio de retransmisión de MN, *MN Relay Service* al 1-800-627-3529. Puede encontrar más información en

www.lprb.mncourts.gov.